

**LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA “FEDEPAPA” EN
CALIDAD DE ADMINISTRADOR DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA –
FNFP**

NIT No. 860.046.341-5

NOTIFICA QUE:

La **CONVOCATORIA ABIERTA PARA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PROVEEDOR, PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DIGITAL DE LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN AL CONSUMO DE PAPA**, se declara desierta debido a que ninguno de los oferentes cumplió con la totalidad de los criterios para ser citados a la sustentación de las propuestas aceptadas y adjudicación de la convocatoria.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,



GERMAN PALACIO V.
Representante Legal
FEDEPAPA - FNFP